



24 de julio de 2019

Orden de Compra No. 133/2019

Señor
RENÉ GADIEL BURGOS REYES
 NIT 0210-240556-001-4
 Colonia y Calle Santa Teresa # 115,
 San Salvador

Estimado Señor Burgos:

Me permito comunicarle que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 133/2019, le adjudica el proceso de Libre Gestión No. 173/2019 denominado "Servicio de traducción de documento económico", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL POR US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Servicio	Servicio de traducción de documento económico del idioma español al inglés, el cual consta de 15,000 palabras, distribuidas en 35 páginas. Para el servicio se deberá cumplir con las Condiciones Generales y Administrativas estipuladas por el Banco. El plazo de entrega y recepción del servicio será en máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los siguientes plazos: En máximo 1 día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el Departamento de Comunicaciones proporcionara en formato digital el documento a traducir, posterior a ello el contratista contara con 5 días hábiles para la entrega del documento traducido al inglés de forma electrónica, en formatos Word y PDF en una memoria USB, el cual se recibirá en forma provisional para su revisión y visto bueno para lo cual el Administrador del Contrato contará con máximo 4 días hábiles, posterior a la revisión el contratista contara con máximo 2 días hábiles para entregar el documento traducido en forma electrónica en formatos Word y PDF en una memoria USB y dos ejemplares en físico de la traducción del documento. De encontrarse errores o no esté de acuerdo a lo contratado, el contratista contara con 3 días hábiles para subsanar, en caso de ser procedente se realizara la recepción definitiva. Si el contratista no subsana en el tiempo indicado se aplicara lo establecido en la LACAP. La entrega se realizará en el Departamento de Comunicaciones del edificio BCR JP11, ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, en los horarios de atención al público. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco.	US\$450.00
TOTAL ADJUDICADO: CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)		US\$450.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

La recepción del servicio de traducción de documento económico será en máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los plazos arriba detallados. Para tal propósito favor de coordinarse con el Lcdo. Josué Vladimir Ortiz, del Departamento de Comunicaciones, al Teléfono: 2281-8118, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá posterior a la recepción del servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador antes mencionado en señal de estar conforme con lo suministrado, así como Carta debidamente suscrita por el proveedor, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de esta y Banco; y Comprobante de Crédito Fiscal o Factura (Si aplica) conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a); cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Comunicaciones, o podrá presentarse. El pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
 Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.